



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** 1-0047-3110-006469-21-6

---

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-006469-21-6 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y:

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones Andre Masy S.A. solicita se autorice la inscripción en el Registro Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de esta Administración Nacional, de un nuevo producto médico.

Que las actividades de elaboración y comercialización de productos médicos se encuentran contempladas por la Ley 16463, el Decreto 9763/64, y MERCOSUR/GMC/RES. N° 40/00, incorporada al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT N° 2318/02 (TO 2004), y normas complementarias.

Que consta la evaluación técnica producida por el Instituto Nacional de Productos Médicos, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que corresponde autorizar la inscripción en el RPPTM del producto médico objeto de la solicitud.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

## DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) del producto médico marca Mesoestetic nombre descriptivo Relleno dérmico de ácido hialurónico y silicio y nombre técnico Materiales para reconstruir tejidos , de acuerdo con lo solicitado por Andre Masy S.A. , con los Datos Identificatorios Característicos que figuran al pie de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase los textos de los proyectos de rótulo/s y de instrucciones de uso que obran en documento N° IF-2021-103795191-APN-INPM#ANMAT .

ARTÍCULO 3º.- En los rótulos e instrucciones de uso autorizados deberá figurar la leyenda "Autorizado por la ANMAT PM 2540-14 ”, con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la normativa vigente.

ARTÍCULO 4º.- Extiéndase el Certificado de Autorización e Inscripción en el RPPTM con los datos característicos mencionados en esta disposición.

ARTÍCULO 5º.- La vigencia del Certificado de Autorización será de cinco (5) años, a partir de la fecha de la presente disposición.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Inscríbase en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica al nuevo producto. Por el Departamento de Mesa de Entrada, notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, conjuntamente con rótulos e instrucciones de uso autorizados y el Certificado mencionado en el artículo 4º. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

## DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS

PM: 2540-14

Nombre descriptivo: Relleno dérmico de ácido hialurónico y silicio

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):  
17-875: Materiales para reconstruir tejidos

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): Mesoestetic

Modelos:

Mesohyal Organic Silicon

Clase de Riesgo: IV

Indicación/es autorizada/s:

Es un relleno dérmico indicado para la corrección y el tratamiento de arrugas, depresiones cutáneas y

cicatrices a través de inyecciones  
intradérmicas.

Período de vida útil: 36 meses

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: Fermentación bacteriana

Forma de presentación: Envase conteniendo 10 viales de 5 ml

Envase conteniendo 20 ampollas de 5 ml

Método de esterilización: Calor húmedo

Nombre del fabricante:

Mesoesthetic Pharma Group s.l.

Lugar de elaboración:

C/ de la Tecnología 25,

08840 Viladecans, Barcelona

España

Expediente N° 1-0047-3110-006469-21-6

N° Identificadorio Trámite: 33156

AM

**IFU y Rótulo PM 2540-14**

**ANEXO III B:**  
**PROYECTO DE ROTULO**

**Mesoesthetic**

**Mesohyal ORGANIC SILICON**

Relleno dérmico de ácido hialurónico y silicio

Composición: Hialuronato de sodio: 12,5 mg/vial - 2,5 mg/ml; Monometilsilanotriol, Otros excipientes: cloruro de sodio, hidroxiprolina, ácido aspártico, ácido salicílico, metilparahidroxibenzoico, propilparabenzoico; Solvente: agua p. i. c.s.p 5 ml.

Contiene: Envase de 10 viales de vidrio con un contenido neto de 5 ml. Envase de 20 ampollas de vidrio con un contenido neto de 5 ml



Fabricante:

Mesoesthetic Pharma Group, S.L  
C/ Tecnología, 25  
08840 Viladecans (Barcelona - SPAIN)  
Tel. + 34 902 26 20 31  
[www.mesoesthetic.com](http://www.mesoesthetic.com)

Importador:

André Masy S.A.  
Paraguay 2957, Piso 7°, Of. A,  
C.A.B.A. – Argentina

Dirección Técnica: Farm. Wanda Sayanes

Autorizado por la ANMAT PM-2540-X

Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Mantener por debajo de 25°C. Mantener fuera del alcance y de la vista de los niños



Leer instrucciones adjuntas antes de su uso



Fecha de vencimiento: XXX

LOT

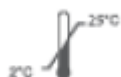
Número de Lote: XXX



No reutilizar. De uso único



Esterilización por calor húmedo



Temperatura de conservación



No utilizar si el envase está dañado



No reesterilizar de nuevo el producto



Manténgase fuera de la luz solar



Manténgase seco



Precaución



Marcado CE

## **PROYECTO DE INSTRUCTIVO DE USO**

### **Mesoestetic**

### **Mesohyal ORGANIC SILICON**

Relleno dérmico de ácido hialurónico y silicio

#### **DESCRIPCIÓN**

Mesohyal ORGANIC SILICON es una solución acuosa estéril de ácido hialurónico en concentración de 0,25% (p/v) y silicio con la finalidad prevista de relleno dérmico.

#### **PRESENTACIÓN**

Vial: Envase de 10 viales de vidrio con un contenido neto de 5 ml.

Ampolla: Envase de 20 ampollas de vidrio con un contenido neto de 5 ml

#### **COMPOSICIÓN**

Hialuronato de sodio: 12,5 mg/vial - 2,5 mg/ml; Monometilsilanotriol, Otros excipientes: cloruro de sodio, hidroxiprolina, ácido aspártico, ácido salicílico, metilparahidroxibenzoico, propilparabenzoico; Solvente: agua p. i. c.s.p 5 ml.

#### **FINALIDAD PREVISTA E INDICACIONES**

Mesohyal ORGANIC SILICON es un relleno dérmico indicado para la corrección y el tratamiento de arrugas, depresiones cutáneas y cicatrices a través de inyecciones intradérmicas. Al aportar elementos estructurales, como el ácido hialurónico y el silicio orgánico se favorece la reparación y restructuración del tejido cutáneo, reduciendo los signos de envejecimiento.

Cumple con la directiva 93/42/CEE MDD y su enmienda 2007/47 CE.

#### **PROTOCOLO DE USO Y DOSIFICACIÓN**

- Debe ser utilizado únicamente por o bajo la supervisión de médicos especialistas en las técnicas de inyección para el relleno facial de arrugas, inyección intradérmica o mesoterapia. Para su utilización se debe emplear jeringas y agujas estériles.
- El tratamiento debe realizarse mediante multiinyección intradérmica superficial de manera manual con jeringa y aguja de 30G o pistola multipunción. La profundidad de la inyección no debe superar los 4 mm.

- Este producto no puede ser utilizado para ninguna otra finalidad o indicación que no figure en este prospecto.
- Cada uno de los viales o ampollas debe ser utilizada en una sola sesión y para un único paciente.
- El área a tratar debe ser desinfectada y se debe trabajar bajo condiciones asépticas, con material estéril de un solo uso, no suministrado por mesoestetic Pharma Group.
- Zonas indicadas para el tratamiento mediante microinyecciones superficiales: Rostro, cuello, escote, dorso de manos, brazos, espalda, tórax, abdomen, zona periumbilical, flancos, muslos.
- Es necesario que el profesional médico conserve los datos relativos al tratamiento y al paciente (datos personales y número de lote del producto aplicado).
- Se recomienda un tratamiento de 5 sesiones separadas en intervalos de 2 y 4 semanas. Es posible repetir el ciclo anualmente.

### POSIBLES EFECTOS ADVERSOS

Antes de iniciar el tratamiento, el paciente debe ser informado de las indicaciones del producto, precauciones, contraindicaciones, incompatibilidades y así como de los posibles efectos adversos derivados que se puedan producir por cada aplicación de Mesohyal ORGANIC SILICON, ya sean de manera inmediata o en el tiempo.

Estos posibles efectos adversos incluyen:

- Reacciones relacionadas con la inyección que pueden prolongarse hasta una semana como inflamación, ligero edema, eritema, hinchazón, dolor, picor y/o hematoma en el lugar de la inyección.
- Nódulos o durezas en el lugar de la inyección.

La persistencia de efectos adversos más allá de una semana, o la aparición de cualquier otra reacción adversa deberán ser notificadas inmediatamente al médico responsable, quien deberá proporcionar el tratamiento adecuado. Cualquier otro tipo de reacción adversa deberá ser notificada directamente al fabricante de Mesohyal ORGANIC SILICON.

### PRECAUCIONES DE USO E INCOMPATIBILIDADES

- No hay datos clínicos disponibles relativos a la tolerancia de la inyección de Mesohyal ORGANIC SILICON en una zona que haya sido tratada con otro producto (para uso estético o no) permanente o no, u otra técnica de medicina estética. Por tanto, utilizar con precaución.
- Mesohyal ORGANIC SILICON no debe ser inyectado en zonas donde ya exista un relleno permanente o implante reabsorbible.
- No realizar el tratamiento en caso de erupciones cutáneas.
- Evitar tocar el área tratada hasta al menos 12 horas después del tratamiento. Evitar la exposición prolongada al sol, rayos UV y condiciones extremas de calor y frío durante al menos una semana después del tratamiento.



- Existe una incompatibilidad entre el ácido hialurónico y las sales cuaternarias de amonio, como por ejemplo el cloruro de benzalconio. Se debe asegurar que Mesohyal ORGANIC SILICON no entra nunca en contacto con productos que contengan este tipo de sustancias de manera directa o indirecta.
- Hasta el momento no se conocen formas de interacción con medicamentos o sustancias medicinales.

#### CONTRAINDICACIONES

- No debe ser nunca inyectado en el flujo sanguíneo.
- No utilizar conjuntamente con láser, peelings químicos o tratamientos dermoabrasivos.
- No debe utilizarse en:
  - Pacientes que presenten cualquier enfermedad o alteración cutánea.
  - Pacientes que presenten antecedentes de enfermedades autoinmunes o bajo tratamiento con inmunopresores o inmunoterapia.
  - Pacientes que presenten una hipersensibilidad o una alergia conocida a cualquiera de los componentes del producto.
  - Mujeres embarazadas o lactantes.
  - Niños.
  - Pacientes con acné y/o otras enfermedades inflamatorias en fase activa.

#### ADVERTENCIAS PARA EL CORRECTO USO DE Mesohyal ORGANIC SILICON


- Debe advertirse a los pacientes bajo tratamiento anti-coagulante sobre el riesgo mayor de sangrado y hematomas durante el tratamiento con Mesohyal ORGANIC SILICON. Asimismo, se recomienda no tomar ácido acetilsalicílico los 7 días previos al tratamiento
- Leer detenidamente este prospecto.
- Mesohyal ORGANIC SILICON es un producto de un único uso, no reutilizable. Desechar el vial una vez abierto.
- Utilizar únicamente cajas integras donde no se haya comprometido la esterilidad del producto.
- Comprobar la fecha de caducidad en la etiqueta antes de su uso.
- No reesterilizar nunca el producto.
- Producto aplicable solo por vía intradérmica y no por vía intravenosa ni cualquier otra vía de administración.
- Utilizar en un ambiente aséptico cumpliendo con las técnicas adecuadas.
- Utilizar cada vial exclusivamente en cada sesión. No utilizar el vial para diferentes sesiones. No utilizar el mismo vial para diferentes pacientes.
- Guardar el producto fuera del alcance de los niños.
- No aplicar en áreas ya tratadas con silicona.
- El médico deberá informar al paciente de las posibles reacciones adversas, precauciones, advertencias, incompatibilidades y contraindicaciones del producto antes de empezar el tratamiento.


- Se recomienda no administrar por sesión más de 5 ml para área facial y de 10 ml para área corporal.
- La profundidad de la inyección no debe superar los 4 mm.

#### CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO


- Almacenar por debajo de 25°C.
- No exponer a bajas ni a altas temperaturas.
- Evitar la exposición directa a la luz.
- Evitar los golpes al envase.
- Conservar el producto en su acondicionamiento secundario original.


#### PICTOGRAMAS

 Leer instrucciones adjuntas antes de su uso


 Fecha de vencimiento: XXX


**LOT** Número de Lote: XXX


 No reutilizar. De uso único

 Esterilización por calor húmedo

 Temperatura de conservación

 No utilizar si el envase está dañado

 No reesterilizar de nuevo el producto

 Manténgase fuera de la luz solar

 Manténgase seco

 Precaución



Marcado CE



Fabricante:

Mesoesthetic Pharma Group, S.L  
C/ Tecnología, 25  
08840 Viladecans (Barcelona - SPAIN)  
Tel. + 34 902 26 20 31  
[www.mesoesthetic.com](http://www.mesoesthetic.com)

Importador:

André Masy S.A.  
Paraguay 2957, Piso 7°, Of. A,  
C.A.B.A. – Argentina

Dirección Técnica: Farm. Wanda Sayanes

Autorizado por la ANMAT PM-2540-X

Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** ROT, E, INST, DE USO-andre masy

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.10.28 11:26:44 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2021.10.28 11:26:45 -03:00



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Certificado - Redacción libre**

**Número:**

**Referencia:** 1-0047-3110-006469-21-6

---

**CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN**

Expediente N° 1-0047-3110-006469-21-6

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que de acuerdo con lo solicitado por Andre Masy S.A. ; se autoriza la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

Nombre descriptivo: Relleno dérmico de ácido hialurónico y silicio

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):  
17-875: Materiales para reconstruir tejidos

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): Mesoestetic

Modelos:  
Mesohyal Organic Silicon

Clase de Riesgo: IV

Indicación/es autorizada/s:  
Es un relleno dérmico indicado para la corrección y el tratamiento de arrugas, depresiones cutáneas y cicatrices a través de inyecciones

intradérmicas.

Período de vida útil: 36 meses

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: Fermentación bacteriana

Forma de presentación: Envase conteniendo 10 viales de 5 ml

Envase conteniendo 20 ampollas de 5 ml

Método de esterilización: Calor húmedo

Nombre del fabricante:

Mesoesthetic Pharma Group s.l.

Lugar de elaboración:

C/ de la Tecnología 25,

08840 Viladecans, Barcelona

España

Se extiende el presente Certificado de Autorización e Inscripción del PM 2540-14 , con una vigencia cinco (5) años a partir de la fecha de la Disposición autorizante.

Expediente N° 1-0047-3110-006469-21-6

N° Identificador Trámite: 33156

AM